

Sevilla, junio 2022

Estimadas Familias de Educación Especial:

Nos encontramos organizando el próximo curso escolar 2022-23 y consideramos importante hacerles partícipes de la siguiente información:

- **COMIENZO DE CURSO:**

El curso dará comienzo el **12 de septiembre a las 12 horas**. De la organización de dicho día, se facilitará información detallada en la reunión de inicio de curso, que tendrá lugar el **martes día 6 de septiembre a las 18:30 horas**.

- **SERVICIO DE GUARDERÍA**

El servicio de guardería comenzará el **martes 13 de septiembre**, en horario de 8:00 a 9:00 h. A partir del día 1 de JULIO a las 8:00 los interesados podrán rellenar el formulario de inscripción en la página web del colegio (www.vedrunasevilla.org) donde encontrarán toda la información sobre el servicio.

- **SERVICIO DE COMEDOR**

Dará comienzo el primer día lectivo y abarca desde la salida de clase hasta las 15:45 horas. Su uso puede ser fijo o esporádico. Encontrarán toda la información sobre el servicio en la página web del centro (www.vedrunasevilla.org).

Los interesados deberán rellenar el formulario de Inscripción que encontrarán en la página web del colegio a partir del **DÍA 1 DE JULIO A LAS 8:00, teniendo en cuenta que las plazas son limitadas y que se adjudicarán por estricto orden de llegada**.

El día 8 de septiembre se publicarán en el tablón de anuncios del centro los listados de usuarios admitidos en comedor y guardería. **Rogamos comprueben si su hijo/a se encuentra incluido/a en los mismos**.

- **UNIFORMES**

El uniforme escolar podrá ser adquirido en la papelería del centro en el siguiente horario:

Del 1 al 15 de julio	De lunes a viernes de 8:30 a 12:00 h.
Del 1 al 9 de septiembre	De lunes a jueves de 8:30 a 12:00 h. y de 18:00 a 20:00 h. - Viernes de 8:30 a 12:00 h.
A partir del 12 de septiembre	De lunes a viernes de 8:30 a 12:00 h. - Martes y jueves de 16:00 a 18:00 h.

DADAS LAS ALTAS TEMPERATURAS DE COMIENZO DE CURSO, EL ALUMNADO PODRÁ VENIR CON EL UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA HASTA NUEVO AVISO.

- **LIBROS DE TEXTO**

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTOS:

A continuación recogemos los aspectos más representativos de la *Orden de la Consejería de Educación de 27 de abril de 2005*, por la que se regula el programa de gratuidad de los libros para este colectivo:

Beneficiarios: Todo el alumnado matriculado en las aulas de Educación Especial.

Las cantidades asignadas a este colectivo se destinarán a la adquisición, por parte del centro, del material necesario para este alumnado.

Por último, les recordamos que durante los meses de julio y agosto, el centro permanecerá abierto de 9 a 14 h, aunque las oficinas de Secretaría y Administración solo atenderán al público **HASTA EL DÍA 15 DE JULIO EN HORARIO DE 8:30 A 10:30H.**

TODO EL PERSONAL DEL CENTRO LES DESEA UNAS FELICES VACACIONES.

Un cordial saludo,

Rocío Guerrero Durán
Directora General